

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad a la Declaración Ambiental Estratégica que se cita, en el término municipal de Conil de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Declaración Ambiental Estratégica (Expte. E.A.E.-07/2019), relativo a la modificación puntual del SNUEP por legislación específica-delimitación monte de utilidad pública núm. 16, en el término municipal de Conil de la Frontera (Cádiz).

A N E X O

Declaración Ambiental Estratégica (Expte. E.A.E.-07/2019) de fecha 10 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible relativo a la modificación puntual del SNUEP por legislación específica-delimitación monte de utilidad pública núm. 16, en el término municipal de Conil de la Frontera (Cádiz).

El texto íntegro de este informe, se podrá consultar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/31480>

Cádiz, 23 de diciembre de 2021.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.